

# *Diploma*

*Otorgado a*

***ISABEL GONZALEZ ESTEVEZ***

*Por la realización del curso*

## ***LEGISLACION EN LA ADMINISTRACION LOCAL***

*Realizado entre los días 13/11/2009 y 18/12/2009 en Fuengirola (Málaga), con un total de 30 horas en la modalidad Presencial con los contenidos que se especifican al dorso, quedando registrado con el número 15492-005090000001/2009*

*Expedido en Málaga, a 18 de diciembre de 2009*

El Director



Fernando Villanueva Espada

## CONTENIDOS:

### 1.- INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY

- 1.1 EL RÉGIMEN LOCAL: SIGNIFICADO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA
- 1.2 LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LA CE ESPAÑOLA
- 1.3 EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA: SIGNIFICADO, CONTENIDO Y LÍMITES. LA CARTA EUROPEA DE AUTONOMÍA LOCAL
- 1.4 FUENTES DEL DERECHO LOCAL
- 1.5 REGULACIÓN BÁSICA DEL ESTADO Y NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL
- 1.6 INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL SOBRE EL RÉGIMEN LOCAL
- 1.7 BREVE REFERENCIA A LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL A NIVEL ESTATAL Y DE LA CA DE ANDALUCÍA

### 2.- ORDENANZAS ESPECÍFICAS VINCULADAS A LA LEY

- 2.1 CONCEPTOS BÁSICOS DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA
- 2.2 POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES
- 2.3 REGLAMENTOS Y ORDENANZAS. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN
- 2.4 EL REGLAMENTO ORGÁNICO
- 2.5 REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.
- 2.6 REFERENCIA AL REAL DECRETO LEGISLATIVO 781/1986, DE 18 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL
- 2.7 REFERENCIA AL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

### 3.- DESARROLLO DE LA LBRL

- 3.2 TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. (ARTS. 1 AL 10)
- 3.3 TÍTULO II. EL MUNICIPIO. (ART. 11)
- 3.3 TÍTULO III. LA PROVINCIA (ART. 31)
- 3.4 TÍTULO IV. OTRAS ENTIDADES LOCALES. (ARTS. 42 AL 45)
- 3.5 TÍTULO V. DISPOSICIONES COMUNES A LAS ENTIDADES LOCALES
- 3.6 TÍTULO VI. BIENES, ACTIVIDADES Y SERVICIOS, Y CONTRATACIÓN
- 3.7 TÍTULO VII. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES
- 3.8 TÍTULO VIII. HACIENDAS LOCALES. (ARTS. 105 AL 116)
- 3.9 TÍTULO IX. ORGANIZACIONES PARA LA COOPERACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. (ARTS. 117 AL 120 BIS)
- 3.10 TÍTULO X. RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN

### 4.- ESPECIAL REFERENCIA AL RÉGIMEN SANCIONADOS DE LA LEY TÍTULO XI. TIPIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES POR LAS ENTIDADES LOCALES EN DETERMINADAS MATERIAS (ARTS. 139 AL 141)

- 4.1 LA POTESTAD SANCIONADORA: CONCEPTO Y SIGNIFICADO
- 4.2 PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA
- 4.3 MEDIDAS SANCIONADORAS ADMINISTRATIVAS
- 4.4 ESPECIAL REFERENCIA A LA POTESTAD SANCIONADORA LOCAL.

Directora de Formación

Dña. Cinfía Zorrilla Lopez